

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de abril de 1985, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Bendón mediante Resolución No. 85-2-1-1-00892 de mayo 2 de 1985 e inserta en el Registro Mercantil del Cantón Quevedo, con el No. 43 el 8 de mayo de 1985.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Mang Chang Peña-fiel, soltero; Sylvia Márquez de Carrión, casada; Esperanza García Bohórquez, soltera; Edmundo Martín Gonzá-lez, soltero; y Virginia Villacís Peláez, soltera; los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A. y tiene un plazo de duración de noventa años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra, venta, arrendamiento, administra-ción y explotación agrícola y pecuaria de predios rús-ticos; y la importación y exportación de productos agrícolas, pecuarios, avícolas, y de especies bioacuá-ticas y de maquinarias, equipos, repuestos y accesorios relativos a tales actividades. Para el efecto, podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley y relacionados con su objeto, e intervenir en la constitución de Compañias de responsabilidad limitada o anónima, o adquirir acciones o participaciones de sociedades constituidas que guarden relación con este objeto.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

I

- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/375.000,00 en el plazo de un año.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Mang Chang Peñafiel, Sylvia Márquez de Carrión, Esperanza García Bohorquez, Edmundo Martín González y Virginia Villacís Peláez.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta general de accionistas y administrada por el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo, los Gerentes y los Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo, actuando individualmente. En todo acto o contrato que tenga un valor mayor de Un millón de sucres deben intervenir conjuntamente, así como para proceder a la enajenación o gravamen de bienes y muebles de la compañía.

16d.

Guayaquil, mayo 13 de 1985

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

PdC

... el presente acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Inversión y Comercio Exterior S.A. se ha leído y aprobado en su totalidad por unanimidad de los señores accionistas presentes y ausentes, quienes manifiestan haber entendido y aceptar el contenido de la misma, así como el cumplimiento de las obligaciones que se les imponen en virtud de la suscripción de acciones de la Compañía.

... el presente acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Inversión y Comercio Exterior S.A. se ha leído y aprobado en su totalidad por unanimidad de los señores accionistas presentes y ausentes, quienes manifiestan haber entendido y aceptar el contenido de la misma, así como el cumplimiento de las obligaciones que se les imponen en virtud de la suscripción de acciones de la Compañía.